

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XXVIII



C. S. I. C.
1990
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XXVIII



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1990

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños	11
Arte	
Parroquia de Getafe nuevos aspectos de su construcción durante los siglos XIV–XVIII, por Pilar Corella Suárez y Magdalena Merlos.	23
El edificio de Jesús de Medinaceli en Madrid: entre la tradición y la modernidad, por Virginia Tovar Martín	57
El pintor Juan de Miranda y su herencia, por Antonio Matilla Tascón	75
El palacio del Duque del Infantado en las Vistillas, su definitiva configuración en el siglo XVIII, por Africa Martínez y Ana Isabel Suárez	85
La decoración escultórica de las fachadas de la Biblioteca Nacional y Museos Nacionales, por José Luis Melendreras Gimeno	101
La visita de Fernando VII al Real Establecimiento Litográfico, por Enrique Pardo Canalís	121
La Plaza Mayor de Bustarviejo, por Luis Cervera Vera	125
Bibliografía	
Libros y librerías. El mundo editorial madrileño en el siglo XIX, por Jesús Antonio Martínez Martín	145
Costumbres	
La esposa y la familia campesina en Pozuelo de Aravaca en los siglos XVI y XVII: por Marie–Catherine Barbazza	175
Documentación	
Índice de noticias referentes a Madrid en las cartas de Jesuitas, por José del Corral	185
Educación	
La reorganización de 1887 de la Escuela Normal Central de Maestras: un hito pedagógico para la educación de la mujer, por M ^a Carmen Colmenares Orzares	209

	<u>Págs.</u>
Geografía	
Los matorrales de Madrid, por García Abril, A., Andrés L., Pinedo A.	227
Apunte geográfico económico de la actual provincia de Madrid año 1752, por Fernando Jiménez de Gregorio	243
Historia	
Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el Libro de la Montería de Alfonso XI, por Gregorio de Andrés Martínez	273
Creación del Real Seminario de Nobles de Madrid, responsabilidad del arquitecto Pedro de Ribera en su proceso constructivo, por Matilde Verdú Ruíz	317
El marqués de Santillana que trajo agua a Madrid, por José M ^a Sanz García	335
Anticlericalismo y la sociedad madrileña en el siglo XIX, por Francisco Rodríguez de Coro	355
Una industria femenina en el siglo XVIII, por José Valverde Madrid	383
La devoción concepcionista, un arraigado particularismo en el Madrid Medieval, por Manuel Montero Vallejo	391
La entrada de la reina Ana en Madrid en 1570, por José Manuel Cruz Valdovinos	413
Algunas noticias sobre Don Blas de Beaumont, cirujano francés en el Madrid de Felipe V, por José Luis Barrio Moya	453
El cuerpo de alarifes de Madrid (origen, evolución, extinción del empleo) por Beatriz Blasco Esquivias	467
La implantación comunista en el primer bienio republicano (las elecciones generales del 19 de noviembre de 1933), por José Luis Domínguez Niñas	495
El abastecimiento de pan a Madrid en la época de los Reyes Católicos, por Tomás Puñal Fernández	515
Las estancias de los Reyes Católicos en la Villa de Madrid, por José Manuel Castellanos Oñate	535
El Monasterio de Montserrat de Madrid y sus abades (1641-1800), por Ernesto Zaragoza Pascual	555
El Monasterio de San Basilio de Madrid, por Angel Benito Durán ..	587
El Ayuntamiento de Madrid y los orígenes del Archivo de Protocolos (1765-1868), por Carmen Cayetano Martín	617
El Registro Mercantil de Madrid: un acercamiento a la historia de Empresas y empresarios, por Francisco Arribas y Fernando López Gómez	629

	<u>Págs.</u>
Literatura	
Ricardo León y Román: Morir pero no cejar, por M ^a Isabel Barbeito Carneiro	645
Un proyecto desconocido del dramaturgo Narciso Serra, por Ana M ^a Freire López	661
La premonición en el teatro de Tirso de Molina, por Andrea Herrán Santiago	665
Musicología	
El padre Antonio Soler (1729–1783), por Paulino Capdepón Verdú ..	685
Urbanismo	
Estado del urbanismo de Madrid en los años 1802 y 1803, por José Antonio Martínez Bara	695

EL PALACIO DEL DUQUE DEL INFANTADO EN LAS VISTILLAS. SU DEFINITIVA CONFIGURACIÓN EN EL SIGLO XVIII

Por AFRICA MARTÍNEZ MEDINA

Situado este palacio extramuros de la ciudad, en el arrabal de las vistillas de San Francisco, lugar que presenta cierto aire aún rural a fines del siglo XVII. Se conforma pues en uno de los sectores de formación más tardía de la ciudad¹, ya que la concesión de censos en esta zona data de los siglos XV y XVI, integrándose en la villa a fines del siglo XVI. Su localización extramuros determina la edificación; por un lado las obras serán costosas por lo que comporta el aplanamiento y acondicionamiento del suelo y por otra parte la situación despejada sin densidad urbana le beneficia al poder ir incorporando terrenos al solar inicial, beneficiándole no solo en la conformación del espacio arquitectónico, sino también en la realización de un espléndido y grandioso jardín, como ya veremos, hecho que le diferencia de los palacios situados en el interior del casco urbano, en zonas de gran densidad constructiva.

La presencia de este edificio viene constatada ya, en el año 1573², en una escritura de censo en la que se hace alusión al otorgamiento de un censo por parte de D. Diego Orejón alarife de la villa a favor de D. Pedro Voz Mediano en el que al describirse el terreno, se dice que con estos mismos límites se fabricó la casa del duque de Pastrana, dejando entre ella y la pared del convento de San Francisco, la calle del Gato. Propiedad por tanto en un principio del Príncipe de Melito, duque de Pastrana pasaría más tarde en el siglo XVII a la Casa de Infantado, por unirse estas dos familias en el matrimonio de Dña. Catalina VIII duquesa de Infantado con D. Rodrigo de Silva y Mendoza de la Cerda, duque de Pastrana y Príncipe de Melito³.

Está levantado y asentado sobre un alto que mira hacia el paisaje del manzanarés, en esta zona de las "vistas" desde donde se podía divisar las tierras que van hacia Extremadura, cerro de Aluche, camino de Carabanchel y la gran extensión de

¹ Tovar Martín V. "La antigua Villa de Madrid: Alternativa a su diseño urbano en el siglo XVIII. Congreso Madrid-Aranjuez 27-29 de Abril 1987, EL ARTE EN LAS CORTES EUROPEAS DEL SIGLO XVIII. pág. 754.

² A.S.A. 1.53.68.

³ A.H.N. Secc. de Osuna Leg. núm. 1718.

la casa de Campo. Enclavado en la manzana núm. 124, modificada en su día por la construcción del convento de San Francisco⁴. Aunque hoy día no existe, como veremos fue uno de los palacios privados mas suntuosos que tuvo la corte, se derribo y su solar lo ocupa hoy el Seminario Conciliar situado en la calle de S. Buenaventura, entre el convento de S. Francisco el grande y la plaza de Gabriel Miró.

Una de las primeras intervenciones que encontramos en la documentación manejada trata ya del año 1616⁵, en el que se otorgó la venta por parte de D. Pedro Barrera y Figueroa a favor del Sr. Ruy Gómez de Silva duque de Pastrana de un corral con "esconzes" destinados a alcobas con el fin de incorporarlos a sus casas principales. Años después se siguen incorporando terrenos, operación que lleva a cabo Dña. Leonor de Guzmán princesa de Melitó, en 1628, agregando así una casa y tierra propiedad de D. Antonio Pichón situada junto al corral de la villa y con puerta a la callejuela del Gato, incorporándose también a la casa la mencionada callejuela⁶. Esta agregación respondía a la necesidad de labrar viviendas para la servidumbre, convirtiéndola en zona doméstica con autonomía propia. De esta obra se conserva el documento que hace referencia a la "planta de la fabrica" fechada el 20 de septiembre de 1628⁷, indicándonos que fueron Juan Bautista de Monson y Pedro de Peñalosa los que realizaron las medidas de las zanjas que se han de fabricar en la parte nueva, como vemos las transformaciones del conjunto son permanentes y constantes orientadas a dar una imagen unitaria del espacio arquitectónico. Las adquisiciones continuas de estos pequeños sitios se realizan por sus propietarios mediante compras a particulares o a la propia villa⁸. Este lento y continuo crecimiento, con sus reformas y añadidos nos da como resultado la configuración de un espléndido conjunto convertido ya en "casa-jardín-huerta" como lo encontramos en la representación cartográfica de Texeira, de 1656. En ella observamos que el edificio se enmarca dentro de la disposición típicamente madrileña, compuesto por unas largas crujías que encuadran sus correspondientes patios con fuente en el centro, ennobleciendo su fachada al jardín con galería en su piso alto y dos altas torres angulares coronadas con chapitel, conservando así esa jugosidad y tendencia del último renacimiento, complementa al conjunto una gran huerta-jardín con árboles cercada por altas tapias, representa pues la tipología de gran vivienda "señorial", con un espacio interno elaborado a gran escala y comodidad que le otorga un valor decisivo, experimentando en su construcción los primeros brotes de una arquitectura palacial, que se beneficia por su localización alejada de la densidad constructiva urbana, se permite ir dilatando espacialmente el conjunto y realizar una gran huerta-jardín, co-

⁴ Planimetría general de Madrid, Libro de texto 1, fol. 125 b.

⁵ A.H.N. Secc. de Osuna Leg. núm. 1718 doc. 5, "pagando por todo ello un precio de 19 ducados, a los que se añaden 400 ducados mas con la condición de que el vendedor realice una pared divisoria entre las dos casas.

⁶ A.H.N. Secc. de Osuna leg. núm. 1718 doc. 11.

⁷ A.H.N. Secc. de Osuna leg. núm. 1718 doc. 13.

⁸ A.H.N. Secc. de Osuna leg. núm. 1718 doc. 30.

no hemos dicho. Conjugando así dos elementos adheridos al espacio cortesano, “el edificio”, es decir; la casa en la corte, lo puramente urbano en donde en su interior el dueño pone en práctica su “sociabilidad” en un espacio articulado en una composición sometida siempre a la rígida “etiqueta”, y por otro lado, la otra cara de esta sociedad: “el jardín”, lo relajado, lo que no violenta al individuo, lo galante, lo informal. Siempre en él hay un recuerdo a aquella vida lejana del campo, cuando el señor vivía en sus posesiones rurales, es una constante invocación de aquella naturaleza perdida, impregnada de cierto aire melancólico.

A esta imagen de gran vivienda señorial que nos proporciona el plano de Teixeira, se le adhiere casi formando unidad con ella en su parte posterior espacios habitacionales accesorios que a forma de viviendas adicionales para criados se incorporan a un conjunto arquitectónico que ve como poco a poco se va codificando su espacio hasta reconvertirlo, de tal forma que la vivienda se convierte así en una pequeña réplica de la vivienda del rey. Nunca hay que olvidar que en la casa del “gran señor” están representados todos los oficios que se encuentran en palacio. El acondicionamiento de estos aposentos se realizan en el año 1673, a cargo de los maestros Pedro Lázaro, Francisco Gutiérrez y Gaspar de la Peña⁹, este último nacido también en Pastrana como los hermanos del Olmo, hecho que lo vincula a la casa¹⁰, y uno de los maestros de gran actividad en la arquitectura doméstica de nuestra ciudad, el es el encargado de realizar las mediciones y elegir los materiales para el “cuarto que se ha de realizar en las cocheras”¹¹. Gaspar de la Peña no solo intervino en el acondicionamiento de estas cocheras sino que con anterioridad en el año 1667 realizó algunos reparos de la casa principal, como sabemos por una carta de pago del propio maestro fechada en el año 1675¹². Al rededor de estos años, sabemos que trabajan también para la casa los hermanos del Olmo los cuales contrataron 20 caíces de piedra de las canteras del río que eran de su propiedad para realizar una serie de obras en la casa del Duque de Pastrana en las Vistillas¹³. Las obras se prolongan hasta el año 1686, año en que se realiza la toma de posesión “real” de estas casas “principales por parte de la Casa de Infantado en la persona de D. Juan de Dios X duque de infantado, en virtud de aquel mayorazgo que fundará, en 1644, Dña. Leonor de Guzmán princesa de Melito. Esta toma de posesión se sometía a un ritual o acto simbólico, que consistía en tomar de la mano al futuro poseedor o su representante y se le paseaba por las distintas dependencias de la casa, abriendo y cerrando puertas en señal de dominio, este documento tiene una gran validez e importancia por que através de él podemos conocer una pequeña descripción de la

⁹ A.H.N. Secc. de Osuna leg. núm. 1718 doc. 22.

¹⁰ Tovar Martín V. *Arquitectos Madrileños de la segunda mitad del siglo XVII*. Madrid 1975 . C.S.I.C. pág. 163.

¹¹ A.H.N. Secc. de Osuna leg. núm. 1718 doc. 22.

¹² A.H.N. Secc. de Osuna leg. núm. 1718 doc. 23.

¹³ A.P.M. Po. núm. 7707 fol. 74.

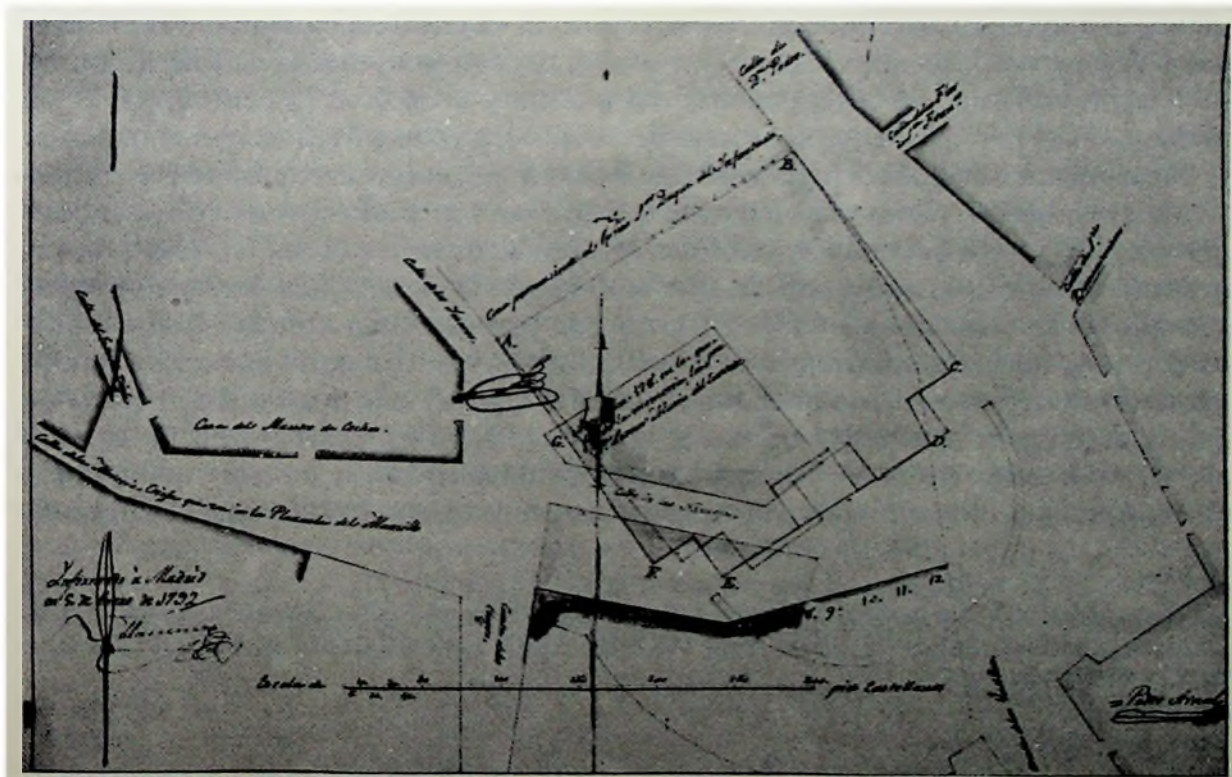
casa en la que se nos indica que "...entro en las casas principales bienes de dicho mayorazgo y en otras accesorias pegado de ellas con cinco habitaciones bajas y unas coheras conjunto, en una huerta cercada de tapias con dos estanques para agua dos fuentes de pie una armada y otra desecha los eriales y yermos fuera de dicha huerta que lo coge y llega hasta el camino Real que desde el principio de la puente Segoviana va a Sn. Isidro con la plazuela que esta delante de las otras casas que llega su propiedad y suelo hasta el jardín que llaman de Canseco y casa que hacen la dicha plazuela y la propiedad del suelo llega hasta el principio de dicha puente segoviana que lindan con las casas y corral que llaman de la villa y por las coheras con huertas del convento de S. Francisco que salen a la calle de S. Buenaventura"¹⁴. En este documento se encuentra también una relación de las casas que pasan a pertenecer al duque de Infantado en la zona de las Vistillas¹⁵. Como vemos con esta unión de mayorazgos el patrimonio urbano en esta zona de la ciudad aumenta considerablemente y reafirma, de hecho, la vinculación de la familia al barrio, desarrollando así un poder hegemónico sobre él que se traduce en una serie de mejoras urbanísticas que dan lugar a transformaciones importantes, aunque consideradas "puntuales" dentro del contexto general de la ciudad, no dejan por eso de ser importantes, contribuyendo de forma directa a la conformación y estructuración de espacios "libres" controlados y programados para dar una imagen mas representativa de si mismos, y sobre todo de la zona en donde habitan. Todas estas agregaciones que tienen lugar en el transcurso del siglo XVII y por supuesto tambien durante el siglo XVIII, realizadas, algunas veces, por sus propietarios o por los inquilinos que en ese momento ocupe la casa, pues aunque la posesión es un hecho real a partir del X duque de Infantado D. Juan de Dios, no por eso él cambio su residencia a ella sino que la residencia habitual del heredero continua siendo la "casa palacio" junto a S. Andres, destinándose esta vivienda a alquiler durante gran parte del siglo XVIII¹⁶. Tendríamos que desplazarnos en el tiempo hasta finales del siglo XVIII, cuando el titular de la casa D. Pedro Alcántara de Toledo y Silva, XII duque de Infantado y su mujer, la princesa de Salm Salm, incorporados ambos a los círculos restringidos de la aristocracia europea, a cuyos gustos y nuevas formas de estéticas se agregan, introduciendo así las nuevas tendencias culturales que están en boga en Europa. Ellos realizan la gran transformación en el conjunto de la vivienda y la convierten, en su etapa final, en un producto que aporta un perfeccionamiento tal del espacio arquitectónico que da como resultado la representación mas sutil y perfeccionada de la conformación del espacio cortesano. Aunque des-

¹⁴ A.H.N. Secc. de Osuna leg. núm. 1718 doc. 24.

¹⁵ Pertenecían al duque de Infantado a parte de esta casa-palacio que se ha descrito en el texto, otras frente a estas principales que están en la calle de la Cañada frente a la Cruz de S. Roque y otras accesorias situada en la cuesta de los ciegos destinada a criados todas ellas pasan a propiedad de dicho duque por el mayorazgo fundado por Dña. Leonor de Guzmán en 1744.

¹⁶ A.H.N. Secc. de osuna leg. núm. 1718 y 2119.

pues de su casamiento en el año 1758, y al heredar el título en el año 1768, toman como residencia la casa de S. Andrés, sus estancias en la corte se ven con frecuencia interrumpidas por continuos viajes a París, ciudad que ejerce una indudable seducción para los dos. En aquella ciudad toman como residencia un pequeño hotel situado en la rue Grenelle en S. Germain, también poseían una residencia campestre la "Chevrette", quizás es esto lo que les hace aunar sus esfuerzos para conseguir realizar en las Vistillas un palacio rodeado de jardín a la manera de los que se realizan ya en Europa, de aquí que, en estos años inmediatos a la gran transformación, las noticias que nos llegan se refieren a compras realizadas para ir incorporando y agregando terrenos a la posesión¹⁷, dirigido por el gran afán del duque de ir preparando un extenso terreno para poder realizar un espléndido jardín, como así sería, dando al conjunto un sentido de arquitectura idílica. Para llevar a cabo todo este plan le es necesario; realizar primero una adecuación de la zona urbana próxima al asentamiento de la casa con el fin de dar mayor empaque a la entrada principal de la vivienda, y sobre todo insertar el edificio en la maya urbana, proporcionándole un espacio elegante, privativo y amplio a manera de plaza delantera. El proyecto se encargó a Pedro Arnal, en el año 1792¹⁸ (ver Lám. núm. 1), arquitecto que se encuentra en estos momentos en el apogeo de su vida artística. Pedro Arnal desea edificar una plaza entre la calle que forma las casas propias del Infantado, en la manzana 127 y las casa de las memorias enclavadas en la manzana 128,



1.- Pedro Arnal; proyecto para las Vistillas por encargo del duque del infantado.

¹⁷ A.S.A. I.53.68.

¹⁸ A.S.A. I.53.65.

al mismo tiempo se ensancharía y se abriría la calle de las Naranjas, para lo cual es necesario tirar parte de la manzana 140 en donde se sitúan unos aposentos de la casa de Infantado y que en el diseño se determina con los números del 1 al 12. Así, de este modo, establecería la apertura y ensanche de esta calle como vía de comunicación hacia la zona de Yeseros y Morería, creando una verdadera comunicación entre dos sectores claramente diferenciados, S. Francisco y Morería. Arnal procedió a crear un entorno despejado al edificio, proyectando una plaza que enmarca su perímetro en el plano con las letras A-B-C-D-E-F-A ya que el trozo que señala la letra G se cedería al público, de esta forma configuró una plaza en forma trapezoidal en dos terrazas tendidas¹⁹, la entrada al palacio se sitúa hacia esta plaza, entre la calle de San Buenaventura y la llamada cuesta de las Vistillas. Compone el espacio dentro de una organización axial en el conjunto del palacio, ya que el centro de la plaza coincidiría de frente a la entrada principal del palacio, constituida por un gran patio de honor. Este proyecto exigió, también, por parte del arquitecto, la rectificación de las alineaciones de las tres calles más importantes que desembocaban en esta plaza: Morería, Yeseros y D. Pedro. “también fue reconstruido la costanilla de las Vistillas fortaleciendo el desnivel con un solo pretil, el mismo que bordeó toda la planta trapezoidal delantera”²⁰. Ahora bien, lo que el arquitecto ha querido dignificar en este proyecto es la estrecha relación que debe existir entre arquitectura y urbanismo, creando una imagen donde ambos valores se funden y al que se añade un tercer elemento natural como es el jardín. El informe de este proyecto lo efectúa Juan de Villanueva como arquitecto mayor de Madrid, quien no tuvo inconveniente en la realización del mismo y accedió a la demolición de la manzana 128 y lo que fuese necesario de la 140²¹, y pide a Madrid que venda toda la parte del terreno que incluye la demarcación que con líneas encarnadas se representa en el dibujo, como también pide que le sean mostrados los diseños para poder ver el “aspecto decoración y solidez que deban tener las obras”²². También expresa su criterio sobre las obras de allanamiento de la alcantarilla, barranco y terraplenado de la cuesta de los Ciegos, tierras que pertenecían a Tomás Modino, indicando que, variando sus pequeñas alineaciones en esta zona, no encuentra inconveniente en que se las vendan al duque de Infantado. A este proyecto de Pedro Arnal, le acompaña otro realizado por el arquitecto D. Blas Cesario Martín fechado el 6 de noviembre de 1793²³, del que desgraciadamente no se conserva dibujo. En él, el arquitecto pide que frente al anterior proyecto se le permita tomar al duque de

¹⁹ Tovar Martín V. La antigua Villa de Madrid: alternativa a su diseño urbano en el siglo XVIII. congreso Madrid-Aranjuez 27-29 de Abril 1987, EL ARTE EN LAS CORTES EUROPEAS DEL SIGLO XVIII. pág. 755.

²⁰ Ibidem.

²¹ A.S.A. I.53.65.

²² Ibidem.

²³ Ibidem.

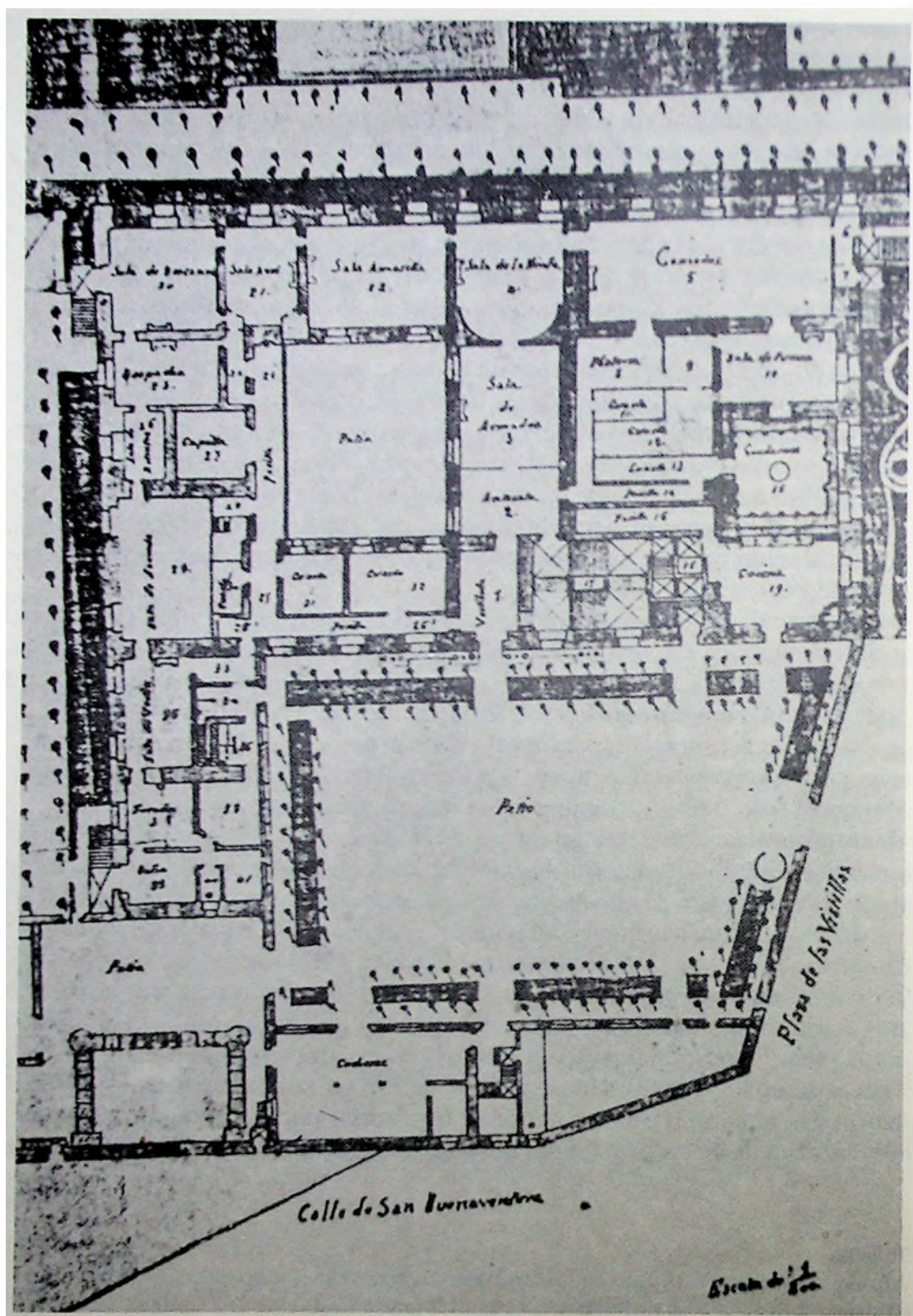
Infantado todo el terreno montuoso que se encuentra en las Vistillas, con el fin de quitar la deformidad y mal aspecto, efectuando así una hermosa entrada con una vista agradable. Para ello, sería necesario que se le concediese todo el terreno “sin interrupción, acotamiento de calle ni paso alguno pro el referido sitio”²⁴, el cual esta comprendido entre la calle que forman sus casas y las de las memorias, la calle de las Naranjas, todo el barranco y la manga que baja hasta la calle de Segovia. El arquitecto Blas Cesario Martín hace hincapié en la necesidad que el Ayuntamiento tiene de conceder esta petición, ya que si no fuese así, el Duque desistiría de realizar el proyecto por no serle útil y conveniente de otra manera. El proyecto se llevó a efecto como hemos podido comprobar al observar distintas representaciones cartográficas de Madrid, realizadas con posterioridad, también Mesonero Romanos nos da cuenta de la demolición de la manzana núm. 128, en su “Antiguo Madrid”. Por supuesto fue una obra de gran infraestructura por lo descarpado del terreno y la gran dificultad que ofrecía, por lo que no nos extraña que las obras se dilataran por mucho tiempo, y es también otra vez Mesoneros Romanos el que nos dice en su libro de 1843:²⁵ “que en estos momentos el titular de la casa de Infantado esta llevando a cabo una serie de obras en esta plaza para realizar en ella un pequeño jardín, obteniendo como resultado la configuración y transformación de este sector de la ciudad.

A la muerte de D. Pedro Alcántara de Toledo en 1790, su viuda la princesa, de Salm Salm regresa a España para establecerse definitivamente en esta “casa-jardín” de las Vistillas, ella será la gran promotora de este palacio y la encargada de efectuar la gran transformación que adquiere así su configuración definitiva. No sabemos con exactitud quien seria el arquitecto encargado de realizar este gran cambio, podemos pensar que quizás fue Pedro Amal el coordinador del proyecto o que quizás él solo intervino en una etapa inicial del mismo, estas reflexiones carecen de importancia y no tienen razón de ser si observamos que para este estudio lo importante es la transformación en sí del espacio, de la que nos da buena cuenta este dibujo²⁶ (Lám. núm. 2) que presento y que pertenece a la colección particular de la casa de Montellano a la que no he podido tener acceso. El diseño presenta la planta baja de la vivienda y el gran jardín que la rodea, como se puede observar el conjunto de ambos, es un producto en su fase final de las continuas transformaciones y agregaciones que han dado como resultado la configuración y formación de un espacio “cortesano”, que convierten al edificio, en su conjunto, en uno de los palacios mas suntuosos que tuvo la capital, en el que ya es necesario emplear la denominación de “palacio”, frente a aquella otra denominación anterior de “casa principal”. La obra de transformación debió ser tan profunda, que incluso Mesoneros

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ Mesoneros Romanos. *El Antiguo Madrid* edic. facsímil 1987, pág. 171.

²⁶ Arteaga cristina. *La casa de Infantado* Tomo II, Madrid 1940.



2.- Planta del palacio de las Vistillas propiedad de los duques de infantado.

Romanos, en su obra, recoge este palacio como si hubiese sido construido a fines del siglo XVIII por la princesa de Salm Salm y no hace alusión a la casa anterior, y de lo que realmente fue una “transformación” de aquella otra edificación que ya existía con anterioridad. Para él esta nueva imagen de la casa “le recuerda por su forma y gusto especial el de los palacios de la nobleza parisiense en el Faubourg Saint Germain, entre la Cour d’honneur de su entrada y su grande y preciosísimo jardín”²⁷. Este parecido con los palacios parisinos, al que alude Mesoneros en su obra, no nos sorprende ya que no hay que olvidar que el matrimonio infantado reside grandes temporadas en París, estableciendo su residencia en aquella ciudad en el barrio de San Germain en un primer momento y mas tarde compra el magnífico hotel de Fitz James edificado por Chagrin, por lo tanto mantuvieron siempre un contacto directo con la aristocracia mas refinada a cuyos círculos pertenecían y, por lo cual, se sintieron influenciados por las corrientes ideológicas y artísticas del país vecino, vinculándose, de algún modo, a las nuevas tendencias culturales del momento. Especulando en este sentido podemos pensar que la idea de reconversión del palacio se pudo fraguar ya en la capital vecina y que incluso pudo allí pedir consejo a artistas que trabajaban en este tipo de construcciones. Y sería el propio Pedro Amal u otros arquitectos españoles quienes lo adaptarían, la documentación a este respecto nos mantiene en la interrogante, solo sabemos que el proyecto urbanístico elaborado por Amal, es el inicio de esta gran obra que hay que considerar de gran importancia, porque será ella la que le de el carácter definitivo al palacio, que solo con pequeñas variantes en su interior, debido a algunas transformaciones que impuso el cambio de estilo y gusto en el siglo XIX, llegó con esa imagen hasta la fecha de su derribo. Esta obra, pondría en marcha la labor en equipo de un gran número de artistas, marmolistas, ensambladores, doradores, pintores, jardineros etc..., que complementarían la labor del arquitecto, la documentación nos aporta datos sobre las cuentas de las obras que realizó el marmolista Ramón Pardo en el año 1792²⁸, en la que se hace referencia a la realización de adornos para una chimenea francesa situada en la alcoba del Sr. D. Manuel, adornos en la librería, adornos en el cuarto de la señorita y diferentes adornos de “ramilletes dorados” que se hicieron para colocarlos en las cuadraturas. No especifica el documento las estancias donde se habían de colocar, la obra ascendió en esta ocasión a 10.830 reales²⁹, al mismo Ramón Pardo se le pagaron también 10.460 reales por la realización de una serie de adornos para la chimenea del salón, así como diferentes adornos de la antecámara, pilas del retrete y recomponer el agua manil de la pieza del baño, también colabora en estas obras de decoración de interiores el tramoyista Antonio María Tadey del que se conserva la cuenta de las obras que ascendió a 4.800 reales³⁰.

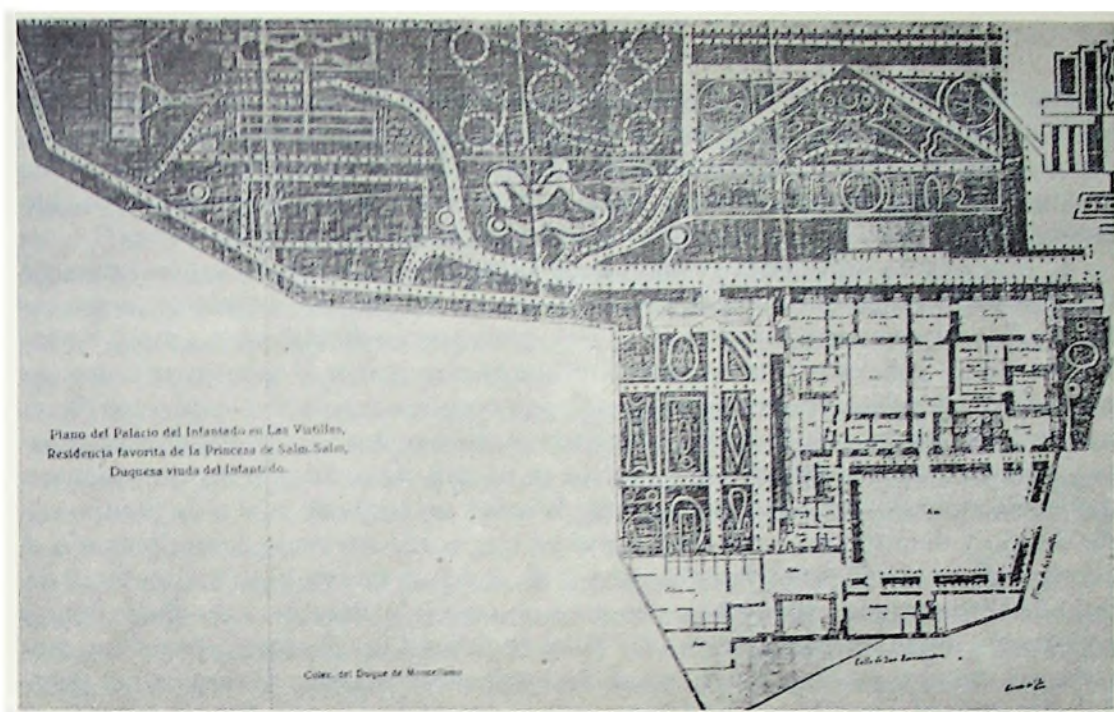
²⁷ Mesoneros romanos Obra cit. pág. 171.

²⁸ A.H.N. Secc. de Osuna—Cartas len. núm. 404 doc. 17.

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ *Ibidem*.

Volviendo de nuevo al diseño, vemos que la posesión extiende sus perímetros por la calle de San Buenaventura, plaza de las Vistillas donde esta situada la entrada principal de acceso a la posesión, cuesta de las Vistillas y desciende su jardín hacia el río por la cuesta de las Barrancas. Su edificación exenta sitúa su asentamiento en lo mas alto del terreno, mirando hacia el paisaje. En primer lugar opino que la planta desarrolla tres zonas claramente diferenciadas: zona noble o de recibimiento, servicio, y zona privada o íntima, estas tres zonas se sitúan en planta de la siguiente forma; la zona de recibimiento y zona privada, sus estancias discurren alrededor de un patio que es el centro de estas dos zonas, y la zona de servicio con salida al exterior se sitúa retirada, en el ala derecha. La vivienda en sí se ha entendido en base a una perfecta regularidad en su distribución y en perfecta correspondencia de unas partes con otras, dentro de un lenguaje espacial nuevo que da mas ligereza al espacio de la vivienda. La entrada principal del conjunto se sitúa en la plaza de las Vistillas, la cual se ennoblece con un gran patio de honor rodeado de árboles, este patio sirve de nexo o unión con la calle, es decir; es la transición desde lo público a lo privado, a la manera de los grandes palacios europeos, contiguo a este patio se sitúa una zona de servicio cuya funcionalidad esta directamente vinculada a la funcionalidad del patio, caballerizas y cuadras. A través de este patio se accede al gran vestíbulo de entrada, del que arranca en uno de sus lados la escalera principal que comunica esta planta baja con el piso principal, desde este vestíbulo se da paso a la antesala, sala de armas y al fondo se sitúa el gran salón de forma semicircular, con esta disposición espacial se ha querido establecer un eje (que lógicamente coincide con el eje central de la planta) de continuidad hasta el fondo, buscando así un equilibrio por medio de estancias distintas, creando una perspectiva focal que culmina en el gran salón. Esta disposición axial que condiciona la estructura de la planta de la casa, se determina mediante ese eje que a los lados produce una serie de espacios donde se situarán las distintas estancias. Desde el salón se tendrá acceso por el lado derecho al "comedor de gala", elemento importante que se introduce ahora con un carácter permanente en la vivienda, aparece como estancia perfectamente definida, ya que anteriormente no había una estancia determinada de la casa que cumpliera esta función, sino que los banquetes se celebraban en el gran salón, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII la presencia de esta "sala de comer" en la vivienda aristocrática es constante, quizás lo debemos relacionar con la importancia que va adquiriendo el "gusto" que pone de moda el arte de comer en compañía. Esta sala de comer se comunica con la zona de servicio de la cocina mediante unos espacios residuales a forma de pequeños pasillos, a la vez que también se comunica directamente con la sala de pajes o de criados de librea. Al otro lado, el salón se comunica directamente con pequeños salones o gabinetes, cuya función es eminentemente social como el gran salón, pero se diferencia de él que en estos el carácter social es más íntimo y privativo que aquel otro. Esta ala de la casa se comunica con el jardín mediante una escalinata, también estas pequeñas salas se comunican con la zona más privada de la casa a través de unos



3.- Conjunto del Palacio y Jardín propiedad de los duques de infantado en las Vistillas.

pequeños pasillos, a los que no hay que quitar valor ya que estos espacios residuales son muy importantes en la configuración de la casa cortesana del siglo XVIII, pienso que es un elemento muy a tener en cuenta puesto que en esta época alcanzan su gran valor y se puede decir que se configura con un sentido nuevo, y que su aparición real es en esta segunda mitad del siglo XVIII, aunque siempre en todo espacio habitacional esta presente como medio de unión entre distintas zonas, ahora, su función primordial es dar un carácter mas individual a las estancias, haciéndolas mas autónomas y sobre todo mas privativas. En esta zona privada denominada por muchos como el "santa Santorum" de la casa, se sitúan las alcobas o dependencias de dormir, orientadas como dice la tratadística hacia el jardín, su composición espacial se caracteriza en esta fase final del siglo por tener la alcoba adosada a ella pequeñas estancias a modo de gabinetes, vestidor, tocador, boudoir, sala de baño, etc..., el dibujo no especifica la identidad de la persona que lo ocupa, pero al observar que tienen cerca el despacho, pensamos que es el dormitorio de señor. La disposición de estas zonas privadas están completamente individualizadas y su disposición es tan amplia y tan autónoma en planta que como dice Norbert Elias³¹; puede dar lugar al desarrollo de una vida familiar completamente individualista que es incomprensible para el pensamiento de nuestra sociedad donde los espacios son

³¹ Norbert Elias. La Sociedad Cortesana. México 1982, pág. 70.

mas reducidos y restringidos. Establecidas así las tres zonas de que se compone el edificio, pensamos que la vida en el interior conoce una serie de modalidades que discurren desde el aislamiento individual hasta la recepción de un gran número de personas, resulta pues cómodo utilizar la ambivalencia "público-privado" para entender la naturaleza de los diferentes elementos que componen la vivienda³².

El dibujo solo representa gráficamente la planta baja del palacio, sin embargo me parece oportuno contrastarlo con los datos que he podido obtener de un inventario general que se realizó en el año 1798, por encargo de la duquesa viuda de Infantado³³, no solo es un documento importante por que en él se registra todos los bienes muebles que contiene la vivienda, sino porque a través de él podemos llegar a conocer las estancias que componían cada planta e incluso su disposición en planta ya que la mayoría de estos inventarios se hacían siguiendo un determinado orden³⁴. Cronológicamente pienso que puede haber un pequeño lapsus de tiempo entre dibujo y documento, pero muy corto ya que como expongo a continuación el cuarto bajo coincide prácticamente con la disposición que de él se realiza en el dibujo. De esta forma el cuarto bajo constaba de: antesala, antecámara, sala de comer para recepciones con mesa de caoba y sillas inglesas a juego con sus paredes decoradas con cuadros al óleo, un cuarto al lado para criados, salón decoradas sus paredes con "tela de gasa" haciendo juego con el tapizado de las sillas y canapés, un "fort piano inglés. Sus paredes están decoradas con estampas inglesas. La presencia del canapé denota la gran difusión que adquiere este mueble en el siglo XVIII, y que esta estrechamente relacionada con esa atmósfera galante, sensual y exótica que desarrolla esta sociedad, no hay que olvidar que es la época de la difusión del libro "Las mil y una noche" y en realidad el sofá da el tono exótico en el mobiliario³⁵.

En la alcoba de S.E. las paredes están decoradas con estampas tambien inglesas y de Roma, el "burdua" tiene una mesa de despacho y la sala de baño un canapé, en estas dos salas todo en ellas es sensual, privado e íntimo, son las auténticas sedes del "placer", a continuación y dependiendo de estas estancias se sitúan un cuarto de criados. En la zona de servicio de esta misma planta se encuentra la cocina, repostería, sala de criados etc...

El cuarto principal, zona también noble, consta de: entrada, antesala, antecámara decorada a la manera inglesa con sillas y mesas de caoba, estampas inglesas y

³² Aries Philepp y Duby George. Historia de la vida privada. Tomo I del imperio Romano al año mil. Madrid 1988, pág. 399.

³³ A.H.N. Secc. de Osuna leg. núm. 2225.

³⁴ *Ibidem*. Este documento es importante también desde el punto de vista de la realización de un estudio general de la vivienda aristocrática, ya que al compararlo con otros similares nos permite realizar un muestreo y establecer por tanto una codificación de este tipo de viviendas.

³⁵ Mosser Monique. L'arrendamento Libertino ovvero el Letto pittore, en el Progetto Domestico: La casa dell'Uomo, Archeologie e Prototipi. Milano 1986, pág. 50.

tapicerías de “clin”. La sala de comer se decora también con telas inglesas, el primer salón también decorado con jarrones de china inglesa, una gran mesa de mármol jaspeado y sillas con tapicerías en raso verde. El salón verde, situado a continuación, se decoró con tapicerías de “león de Francia” y con sus sillas tapizadas a juego. En la zona privada de esta planta se encuentra la alcoba con sus dependencias adicionales como son “buduar”, gabinete, cuarto de criados al lado de la alcoba, retrete, gabinete azul por el color que se emplea en sus telas que lo decoran, gabinete de tocador, biblioteca, sala de comer. A continuación se sitúa el salón de la señorita con su alcoba, gabinete y retrete.

En la zona de entresuelo se disponen algunas estancias para criados, así como también el oratorio-tribuna, sacristía y sala de villar, esta última a partir de la segunda mitad del siglo XVIII estará presente en la mayoría de las casas aristocráticas y junto a ella se encuentra un salón y gabinete. En este piso estaba también las dependencias del ayuda de cámara.

En el cuarto segundo, la mayoría de las estancias se dedican para criados menos una pequeña zona que se dispone para enfermería y una zona privada denominada de “su excelencia”, como nos refleja el inventario, compuesta por unos espacios estacionales dispuestos de la siguiente forma: antesala, antecámara, una pequeña sala de comer privada, un salón a manera de despacho con librería y mesa de despacho, alcoba con un pequeño gabinete y adosado a él un tocador y cuarto de criada, toda esta zona se comunica mediante un pasillo o corredor con una zona de servicio. Tanto en esta planta como en la anterior existían unas estancias dedicadas a bibliotecas en las que los distintos miembros de la familia se retiraban a ellas para leer, ya Lady Holland, en su libro, nos describe una de estas estancias, cuando cuenta como la mañana del miércoles 20 de diciembre de 1803 fue a visitar al duque de Infantado y dice: “me mostró sus libros, manuscritos y pinturas, su aposento es muy confortable, y los libros y papeles que se veían por todas partes evidenciaban que su colección no es motivo de ostentación sino que la usa y la disfruta personalmente”³⁶, ella misma comenta, también, que le traía el recuerdo o la memoria del aposento del duque de Woburn, pues aquí existía la misma mezcla de lo útil con lo ornamental y se “veían modelos de maquinarias para fabricantes al lado de un inestimable Rubens, y un revoltijo de aparatos eléctricos, minerales, fósiles instrumentos de química, porcelanas finas, armas y mil objetos curiosos, útiles y costosos. Además de todas las publicaciones modernas, el duque posee algunos manuscritos raros y de gran valor, un Romance de la Rose espléndidamente ilustrado, Les quatre dames d’amour y casi todos los romances de caballería que figuraban en la biblioteca de don Quijote. Había una tabla mexicana, escrita con jeroglíficos, que especifica el antiguo medio de comunicación por medio de

³⁶ Vasalf Elizabeth. *Spanish Journals of Elizabeth, Lady Holland* Londres 1910 ref. en Hug Thomas Madrid una antología para el viajero. Madrid 1988 pág. 219.

signos y símbolos; un bellissimo retrato obra de Van Dyk gran cantidad de bocetos de Rubens, varios hermosos retratos ecuestres de Velázquez, sobre todo uno de Cristina en la orilla de un río”³⁷. Desde luego las obras pictóricas que contenía el palacio responden a un gran número de cuadros, que hemos podido comprobar gracias a un inventario que se conserva en el Archivo histórico nacional³⁸, que nos da un total de 302 piezas entre las que se encuentran un gran número de obras de Rubens, Van Dyk, copias de Rafael, escuela italiana, francesa, flamenca, holandesa, alemana y varios cuadros de Teniers, Bregel el viejo, ascendiendo su valor a la cantidad de 734.704 reales de vellón.

Las buhardillas están todas ellas destinadas a habitaciones para el personal doméstico de la casa.

En conclusión, podemos decir; que la zona privada de la casa dedicada al descanso de los miembros de la familia son idénticas en ambos pisos ya que están compuestas por una serie de estancias que se vinculan unas a otras, donde la estancia más importante, jerárquicamente, es la alcoba a la cual se adhieren las otras estancias contiguas como boudoir, tocador, gabinete, guardarropa, sala de baño y cuarto de criados. La zona “pública”, cuya funcionalidad esta orientada al cumplimiento de la sociabilidad de los miembros de la familia, tiene también unos códigos preestablecidos que hacen que estas estancias varíen en tamaño y grandilocuencia, según sea la funcionalidad indicada para cada una de ellas de grandes recepciones o recepciones más íntimas, de ahí la disposición de gran salón, y comedor de recepciones que se anteponen a los pequeños gabinetes y las pequeñas salas de comer, destinadas estas últimas al exclusivo uso familiar.

El recuerdo melancólico a esa naturaleza perdida esta presente en ese toque natural que encarna el gran jardín que complementa este palacio, se estructura escalonadamente por medio de terrazas amplias que van descendiendo hacia el río, aprovechando así todos los recursos que el terreno escarpado y montuoso le brinda. Su composición obedecerá a la presencia de dos tipologías de jardín claramente diferenciadas; para la zona mas cercana a la casa se empleó la modalidad del jardín geométrico de influencia francesa, pues al estar próxima a la parte noble de la vivienda se vincula a la funcionalidad de esta, que consiste en poner en practica el prestigio social del dueño, ligándose por tanto a las grandes recepciones. Estos dos jardines, a la manera francesa, están situados a distinto nivel. En un primer nivel se sitúa el pequeño jardín geométrico, ubicado en uno de los laterales de la vivienda donde dan las habitaciones privadas, esta compuesto por una serie de parterres de dibujos geométricos en donde la arquitecturización de la naturaleza es evidente, prevaleciendo el equilibrio y el orden frente al desorden, la presencia de largas fi-

³⁷ Vassall E. obra cit. pág. 219.

³⁸ A.H.N. Secc. de Osuna Cartas leg. núm. 517 doc. 9.

las de árboles le someten a una composición heterodoxa del jardín francés. Por medio de una amplia y suntuosa escalinata, en piedra berroqueña con barandales de hierro forjado, se descende a un segundo nivel donde está situado el otro jardín, también de tipo geométrico que coincide con la parte posterior de la vivienda donde dan los grandes salones de la recepción. Este jardín, de mayor tamaño que el anterior, tiene en su parte delantera un pequeño estanque que está separado de la vivienda, como todo el jardín, por un camino recorrido por árboles. La composición de sus parterres forman unos delicados dibujos geométricos. A partir de este lugar y descendiendo hacia el río se encuentra el gran jardín a la manera inglesa de fuerte carga romántica, en realidad su composición se acerca mucho a la estructura de pequeño parque, debido a su situación retirada de la casa. Evocando así las ideas Roussonianas tan en boga en esta época, desarrollando la idea de una nueva naturaleza con una gran carga literaria, en definitiva son intentos de recrear el paisaje literario esbozado por Homero al que Virgilio da formación en su Arcadia. Reúne en él una serie de elementos característicos de este tipo de jardines: caminos serpenteantes, avenidas arboladas, pequeños arroyos, etc..., sin embargo aquí, en este proyecto todos estos elementos están distribuidos dentro de un orden y una regularidad, ya que en él no se encuentra aún esa abrumadora "informalidad" que caracteriza estas composiciones. Es un jardín donde se disponen también pequeñas construcciones de capricho como son: una casita de Cañas³⁹, adornada en su interior con estampas, canapés y mesitas, una casa de la Vieja, un cuarto de "leñera" compuesto por varias estancias entre las que destaca un pequeño gabinete con decoración chinesca en su interior⁴⁰ y un Juego de Pelota, todas estas construcciones están realizadas a la manera de pequeños pabellones o cenadores cargados de una gran sensibilidad, en los que está presente esa atmósfera galante y sensual dieciochesca, quizás podríamos relacionar y establecer puntos de conexión entre estas composiciones y sus análogas en Inglaterra, esa similitud tanto en el mobiliario como en la totalidad de la composición del jardín reflejan una clara tenencia o vinculación de la familia con ese país a través de viajes, amistades diplomáticas y sobre todo porque a lo largo de su estancia en París la educación cosmopolita de los miembros de la familia se consolidó y originó una apertura hacia el exterior, ocasionando así un carácter receptivo a todo tipo de tendencias. También podemos pensar que la publicación, en 1785, del libro de Ponz "Viaje fuera de España", fue un instrumento para la divulgación de este tipo de jardín, en su recorrido por Inglaterra nos describe innumerables jardines de este tipo, entre los que destaca el palacio de Bleheim y la casa de Cobán, de esta última nuestro gran crítico erudito opina que lo que realmente la hace deliciosa es la desigualdad del terreno que dio mo-

³⁹ A.H.N. Secc. de Osuna leg. núm. 2225.

⁴⁰ *Ibidem*.

tivo para "poner obras caprichosas y en distancias desproporcionadas agradables puntos de vista"⁴¹.

La documentación no arroja ningún dato sobre los jardineros que tomaron parte en el proyecto, por tanto no sabemos con exactitud quienes fueron los que realizaron este bello conjunto, aunque la gran remodelación que se llevo a cabo en este periodo coincide con la presencia en nuestro país de numerosos jardineros extranjeros en su gran mayoría franceses que imponen las nuevas corrientes paisajistas.

Podríamos decir que lo mas destacado de la totalidad de la composición lo presenta la perfecta articulación entre los dos "paisajes o naturalezas" que se originan por las diferentes tipologías de jardín, en mi opinión el empleo del jardín francés en lo mas inmediato de la vivienda supone la introducción "pausada" hacia la otra naturaleza, estos parterres actúan como elementos de transición del "parque", para que así la vista no sufra alteraciones bruscas que supone la inmediata introducción en un tipo de naturaleza "informal" y "silvestre" que presenta este tipo de pequeños parques, en definitiva conjuga perfectamente lo racional, lo equilibrado del jardín francés con la constante informalidad del jardín inglés.

A través de este seguimiento, que hemos realizado de la vivienda, llegamos a la conclusión que a fines del siglo XVIII la casa se nos ofrece como una gran construcción palacial, en la que la configuración espacial de sus estancias nos hace reconocer en ellas una disposición habitacional que corresponde a la representación mas coherente del espacio cortesano, hay en ella ya un lenguaje nuevo en lo que respecta al espacio, que es producto de las innumerables transformaciones que a lo largo del siglo XVII y XVIII ha sufrido la planta. Ahora la articulación de zona "privada" y pública" es mas ágil y mas flexible, y por supuesto, una de las aportaciones mas importantes es la ampliación en la planta de la zona privada, es decir; el espacio que se dedica a estancias de uso íntimo o privado es mas importante en cuanto a dimensión que el espacio destinado a las grandes recepciones, la transformación como vemos es radical ya que ha desaparecido ese carácter de vivienda señorial grande y austera para convertirse en un "palacio" en el sentido mas amplio del término.

⁴¹ Ponz Antonio. Viaje fuera de España, facsímil colección aguilar. Tomo I-II Madrid 1988, pág. 219.